

CONVOCATORIA A LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: **Valle de San Lorenzo II**

Clave: **07- 304** Dirección Distrital: **31** Demarcación territorial: **Iztapalapa**

La presente convocatoria se expide con fundamento en lo establecido en los artículos 88, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y, 22, 23, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento para el Funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, y esta dirigida a las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Número de reunión: **02** Ordinaria Extraordinaria

Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar: **Plataforma Zoom o Meet**

Fecha de la reunión: **09.julio.2021** Hora: **12:00 h** *Se otorgarán 15 minutos de tolerancia para primera convocatoria y 15 minutos, en su caso, para segunda convocatoria*

Orden del día

- 1 Pase de lista de los integrantes de la COPACO.
- 2 Segunda insaculación a través del procedimiento de insaculación para designar a la persona que representará a la COPACO ante la Coordinadora de Participación, así como de las dos personas integrantes que auxiliarán en la realización de los trabajos al interior de la COPACO, durante un año, del periodo 2021 a mayo del 2022.
- 3 Clausura de los trabajos de la reunión.
- 4

Fecha de expedición: **02.julio.2021** *Esta fecha debe considerar al menos 4 días previos a la fecha de la reunión, para el caso de extraordinarias, y 6 días previos para las ordinarias; lo anterior para garantizar su publicación en tiempo.*

Personas integrantes que convocan:

Deben convocar al menos 3 integrantes, excepto para las integraciones de 2 personas.

C. Judith Adriana Cruz Nombre C. Beatriz García Ramírez Nombre C. María Estela Méndez Nombre

C. Blanca Adriana Sánchez Rodríguez Nombre

Importante:

La presente Convocatoria se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, por lo menos 3 días si se tratará de una reunión extraordinaria y 5 días si es una reunión ordinaria, previos a la celebración de la reunión, para su publicación en la Plataforma. Agregar al presente documento, en copia simple, las impresiones de los correos electrónicos en los que las personas integrantes fueron comunicadas sobre la Convocatoria y, en su caso, las respuestas a dicha comunicación.